



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
DOSQUEBRADAS- RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 042

FECHA: 12/03/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
661704003002-2014-00034-00	EJECUTIVO	MOTO PREMIUM DE OCCIDENTE SAS	EDUARDO JIMENEZ LOPEZ	11/03/2021	<a href="#">PDF</a>
661704003002-2018-00247-00	HIPOTECARIO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	DARIO ANTONIO BULA MONTERROZA	11/03/2021	<a href="#">PDF</a>
661704003002-2019-00549-00	EJECUTIVO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC		11/03/2021	
661704003002-2020-00049-00	EJECUTIVO	YOLANDA BOTERO BOTERO	CARLOS AUGUSTO BECERRA SOLER	11/03/2021	<a href="#">PDF</a>
661704003002-2020-00494-00	EJECUTIVO	JIMMY GARCIA MUÑOZ		11/03/2021	
661704003002-2020-00504-00	EJECUTIVO	BANCO PICHINCHA		11/03/2021	
661704003002-2020-00510-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL APOYO FAMILIAR "COOPFAMIAGRO"		11/03/2021	
661704003002-2020-00520-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES COLOMBIANOS-CTCOOP		11/03/2021	
661704003002-2020-00523-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL APOYO FAMILIAR - COOPFAMIAGRO		11/03/2021	
661704003002-2020-00528-00	EJECUTIVO	<b>BANCO DE BOGOTA</b>		11/03/2021	

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del C.G.P notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy 12 de febrero de 2021 a las 7:00 a.m

**BEATRIZ SEPULVEDA MEJIA**

Secretaria

**SE LES RECUERDA QUE LAS ACTUACIONES DE LOS PROCESOS QUE CUENTAN CON RESERVA LEGAL, SERAN REMITIDAS EN EL  
TRANCURSO DEL DIA AL CORREO ELECTRÓNICO DE LOS APODERADOS O DEL INTERESADO (reportado en el escrito de la demanda)  
POR LO QUE NO ES NECESARIO QUE LA REQUIERAN A LA DIRECCIÓN ELECTRONICO DEL DESPACHO**

**EN CASO DE SER PARTE Y REQUERIR ALGUNO DE LOS ANTERIORES EXPEDIENTES ESCANEADOS, FAVOR SOLICITARLO AL CORREO DEL DESPACHO**

[j02cmunicipaldosq@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02cmunicipaldosq@cendoj.ramajudicial.gov.co)